



## *Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LAJUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.**

#### **PRESIDENTE**

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

#### **VOCALES**

D<sup>a</sup> HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia, en sustitución de la Concejala Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad, D<sup>a</sup> Eva Jiménez Rodríguez

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>a</sup> ESTHER MARTIN SANCHEZ, Viceinterventora Municipal en funciones de Interventora.

D<sup>a</sup> JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

D<sup>a</sup> ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Disciplina Urbanística.

#### **SECRETARIA**

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> ROBLEDO ALVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y catorce minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 28 de diciembre de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

#### **1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2019.-**

Se aprobó por unanimidad.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4BABC8E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
F6F90FCOC8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2019  
09/04/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
EVA MARÍA ROBLEDO ALVAREZ  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC25C5E0FF9676FA540A5



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**2.- APERTURA EN ACTO PÚBLICO DE SOBRES A COMPENSIVOS DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PLANES DE EMPLEO EN DOS LOTES: MATERIALES DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.-**

Datos del Expediente

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Empleo e Igualdad
<b>Unidad Gestora</b>	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica
<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMINISTROS CONCEJALÍA DE EMPLEO (2 LOTES) SUMINISTROS 2/19
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	21205 2412 22199
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	75020,00 €
<b>Valor estimado</b>	62000,00 €
<b>Duración</b>	10
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	no
<b>Tipo de licitación</b>	% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/03/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** 12/03/2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 27/03/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** NUEVE (9).

Se hace constar que la oferta presentada por **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR, SL** se encuentra fuera de plazo dado que se presentó con fecha 28/03/2019, por lo que **la Junta de Contratación acuerda su exclusión** del procedimiento por este motivo y no apertura del sobre.

Se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar acto público de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 159 de la LCSP, de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA LOTE 1 (% de baja)	OFERTA ECONOMICA LOTE 2 (% de baja)
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	26%	26%
FERRETERIA INDUSTRIAL D'JESUS, SL	20%	-----
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA	32%	-----
ARJOMI FERNANDEZ, SL	-----	8%
IMPERIAL PADEL, SL	-----	7%
DISEÑOS RECAMAN, SL	-----	6%
ANGEL ARRABAL NEVOT, SL	20%	-----
REDONDO Y GARCIA, SA	27%	-----

Se observa que en cuanto al lote 2 la oferta presentada por DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL se encuentra desproporcionada con respecto al resto, por lo que la Junta de Contratación acuerda conceder un plazo de tres (3) días hábiles al licitador para que presente la justificación de su oferta.

Seguidamente se procede a

**PRIMERO.- EVALUAR** las ofertas, con el siguiente resultado: Aplicando la fórmula contenida en el Cuadro de Características del PCAP, nos arroja el resultado siguiente para el lote 1:

Lote 1.- Materiales de ferretería:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA LOTE 1 (% de baja)	Puntuación obtenida aplicando la fórmula.
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	26%	81,20
FERRETERIA INDUSTRIAL D'JESUS, SL	20%	62,50
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA	32%	100
ANGEL ARRABAL NEVOT, SL	20%	62,50
REDONDO Y GARCIA, SA	27%	84,3

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Lote 1.- Materiales de ferretería:

Nº de orden	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
1	IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA	100
2	REDONDO Y GARCIA, SA	84,3
3	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	81,20

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2019  
09/04/2019

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado del Area de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ÁLVAREZ  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C25C5E0FF9676FA540A5



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

4	FERRETERIA INDUSTRIAL D'JESUS, SL	<b>62,50</b>
5	ANGEL ARRABAL NEVOT, SL	<b>62,50</b>

**TERCERO.- PROPONER** como adjudicatario para el lote uno, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, en los siguientes términos:

Lote 1.- Materiales de ferretería:

- **Adjudicatario/a:** IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA (C.I.F. A28013548)
- **Precio de adjudicación:** 32% de baja sobre los precios unitarios recogidos en el PPT.
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 25.000 €.
  - IVA (21 %): 5.250 €.
  - Total: 30.250 €.
- **Duración del contrato:** DIEZ (10) meses, dentro del ejercicio 2019.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar. Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado en el Lote 1.- Materiales de ferretería, IMPORTACIONES INDUSTRIALES, SA, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 1.250.- euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2019  
09/04/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC25C5E0FF9676FA540A5



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**3.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A COMPENSIVOS DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y EN ACTO PUBLICO LOS SOBRES B COMPENSIVOS DE OFERTA ECONOMICA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE INSTALACIÓN DE SILLAS EN LA VÍA PÚBLICA PARA LA PROCESIÓN DEL CORPUS 2019.**

Datos del Expediente

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico
<b>Unidad Gestora</b>	42102 - Sección de Educación y Cultura
<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATO SILLAS PROCESIÓN CORPUS CHRISTI 2019. FISCALIZADO Nº 614/2019 ESPECIALES 3/19 LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE SILLAS PARA LA PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI 2019
<b>Tipo de Contrato</b>	4. Administrativo especial
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	10.559.00
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	8000,00 €
<b>Valor estimado</b>	13223,16 €
<b>Duración</b>	1
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	Al alza respecto del precio de licitación

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/03/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** 12/03/2019 Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 27/03/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** UNA (1).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2019  
09/04/2019

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C25C5E0FF9676FA540A5



### Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	11799	ANGEL ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ

En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto público de apertura del sobre B "Oferta económica" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración matemáticos o automáticos, dando lectura al mismo, resultando lo siguiente:

- a) Precio canon por procesión: Principal: 6.612,57.- €; IVA: 1.388,63.-€; TOTAL: 8.001,20.- EUROS.
- b) Retribución por venta de silla por internet: Principal: 0,83 €; IVA: 0,17 €; TOTAL: 1 €.
- c) Precio silla respecto al fijado como máximo (10€) en el pliego de prescripciones técnicas: Principal: 8,27€; IVA: 1,73€; TOTAL: 10€.

A la vista de todo lo anterior, dado que resulta ser la única oferta formulada y que se ajusta a lo establecido en los pliegos, la Junta de Contratación propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **la adopción del siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.-** CLASIFICAR a ANGEL-ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ, único licitador presentado y admitido.

**SEGUNDO.-** REQUERIR al clasificado, ANGEL-ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
F6F90FCOC8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2019  
09/04/2019

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C25C5E0FF9676FA540A5



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **330,63.- euros** (5 % del precio de ocupación ofertado por procesión, IVA excluido).

5.- Justificante de la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 150.000€, que figura en el PPT.

6.- Documento relativo a domiciliación bancaria del canon debidamente cumplimentado.

**4.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DURANTE LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021, EN DOS (2) LOTES.-**

Datos del Expediente

<b>Concejalía</b>	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MEDIOAMBIENTALES
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DURANTE LOS EJERCICIOS 2019-2020 Y 2021 DIVISION EN DOS LOTE SUMINISTROS 1/19 SUMINISTRO DE UTILES DE FERRETERIA, MEDIANTE DIVISION EN DOS LOTES: LOTE I: MATERIAL DE FERRETERIA. LOTE II: MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2019  
09/04/2019

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado del Area de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C25C5E0FF9676FA540A5



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

	Susceptible de RECURSO ESPECIAL al superar los 100.000.- euros.
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	ABIERTO
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	MULTIAPLICACION
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	134000,00 €
<b>Valor estimado</b>	132892,56 €
<b>Duración</b>	24
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	SI (máximo 20%)
<b>Tipo de licitación</b>	Grupo 1: % baja único s/ precios de Anexo I; Grupo 2: % baja único s/ precio catálogo

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/02/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 05/03/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 20/03/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CUATRO (4).

**ULTIMO TRÁMITE:** Junta de Contratación de 25/03/2019 sobre apertura de ofertas y remisión del expediente junto con las ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **Anexo I** al acta en que se integra, relativo a la valoración de las ofertas y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:

LICITADOR	BAJA 1	BAJA 2	BAJA PONDERADA
FERRETERIA INDUSTRIAL D' JESUS, SL	22	22	22
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, S.L.	26	25	25,50
MADRIFERR, SLU	18	25	21,50
CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, SL	18,4	28,4	23,4

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyo el informe técnico emitido sobre la valoración efectuada y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **la adopción del siguiente ACUERDO:**





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**PRIMERO.-** CLASIFICAR a los cuatro (4) licitadores admitidos con respecto al **LOTE 1: MATERIALES DE FERRETERIA** como se detalla a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	BAJA MEDIA
1	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	25,50
2	CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, SL	23,4
3	FERRETERIA INDUSTRIAL D'JESUS SL	22
4	MADRIFERR, SLU	21,50

**SEGUNDO.-** CLASIFICAR a los tres (3) licitadores admitidos con respecto al **LOTE 2: MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE**, como se detalla a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	BAJA MEDIA
1	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	25,50
2	CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, SL	20,7
3	FERRETERIA INDUSTRIAL D'JESUS SL	22

**TERCERO.-** REQUERIR al primer clasificado en ambos lotes, DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1 Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2 Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3 Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
F6F90FC0C8A72893E0B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2019  
09/04/2019

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado del Area de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC25C5E0FF9676FA540A5



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva correspondiente al LOTE 1, por importe de **3.884,30.- euros** (5 % del presupuesto máximo de licitación, IVA excluido).

5.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva, correspondiente al LOTE 2, por importe de **1.652,89.- euros** (5 % del presupuesto máximo de licitación, IVA excluido).

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta y tres minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,  
Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA SUPLENTE  
DE LA JUNTA DE CONTRATACION  
Fdo.: Eva Robledo Alvarez.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
08/04/2019  
09/04/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Negociado Administrativo  
Concejal Delegado del Area de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 450711DDOC25C5E0FF9676FA540A5



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**ASUNTO:** Informe propuesta de valoración, clasificación y adjudicación relativa al Procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para la contratación del "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DURANTE LOS EJERCICIOS 2009, 2020 Y 2021. DIVISION EN DOS LOTES.

Con fecha 25 de marzo de 2019 se ha celebrado sesión de la Junta de Contratación, levantándose la correspondiente acta y en virtud del acuerdo 2º de la misma, se remiten al Servicio de Obras e Infraestructuras las ofertas presentadas al procedimiento señalado en el epígrafe y se solicita informe en los términos que en dicho enunciado se detalla.

El procedimiento consta de DOS LOTES, pudiendo los licitadores presentar oferta para ambos lotes o sólo para uno de ellos. Por ello en el presente informe se abordará separadamente el análisis de cada uno de los lotes.

En ambos lotes **los licitadores han de presentar dos bajas**, que han de ser diferentes:

- Una baja única para los precios detallados en la lista de artículos predeterminados en el Anexo I ó II al PPT (b1).
- Una baja única para los artículos no incluidos en la lista, a aplicar sobre precio de catálogo (b2).

Así mismo, en ambos lotes, **la valoración de cada proposición** efectuará del siguiente modo: **Se ponderarán al 50 % las dos bajas ofertadas por lote** por cada licitador, resultando licitador **primer clasificado** **aquel cuya baja media por lote sea mayor**.

Fórmula :

**$B = (b1 + b2)/2$** ; siendo:

B = Baja Total por lote.

b1 = baja ofertada para el grupo 1

b2 = baja ofertada para grupo 2

Y, hechas estas puntualizaciones se procede a analizar las proposiciones presentadas para cada lote.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### LOTE 1.- MATERIAL DE FERRETERIA

➤ Ofertas presentadas:

1. FERRETERÍA INDUSTRIAL D´ JESUS, S.L.
2. DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, S.L.
3. MADRIFERR, S.L.U.
4. CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, S.L.

➤ Bajas presentadas por los licitadores

LICITADOR	BAJA 1	BAJA 2	BAJA PONDERADA
FERRETERIA INDUSTRIAL D´JESUS, SL	22	22	22
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, S.L.	26	25	25,50
MADRIFERR, SLU	18	25	21,50
CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, SL	18,4	28,4	23,4

A la vista de lo anterior,

**Primero.** - Se propone CLASIFICAR a los 4 licitadores admitidos como se detalla a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	BAJA MEDIA
1	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	25,50
2	CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, SL	23,4
3	FERRETERIA INDUSTRIAL D´JESUS SL	22
4	MADRIFERR, SLU	21,50

**Segundo.** - Se propone la adjudicación del contrato para el **suministro de materiales de ferretería durante los ejercicios 2019,2020 y 2021, LOTE 1**, a la empresa DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, S.L., en los términos siguientes:

- **B1** : Baja a aplicar sobre precios unitarios de materiales relacionados la lista anexa (Anexo I) al PPT: **26%**
- **B2**: Baja a aplicar sobre precio de catálogo de materiales no relacionados en la lista anterior: **25 %**



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### LOTE 2.- MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

➤ Ofertas presentadas:

1. FERRETERÍA INDUSTRIAL D´ JESUS, S.L.
2. DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, S.L.
3. CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, S.L.

➤ Bajas presentadas por los licitadores

LICITADOR	BAJA 1	BAJA 2	BAJA PONDERADA
FERRETERIA INDUSTRIAL D´ JESUS, SL	22	22	22
DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, S.L.	26	25	25,50
CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, SL	15,7	25,7	20,7

A la vista de lo anterior,

**Primero.** - Se propone CLASIFICAR a los 3 licitadores admitidos como se detalla a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	BAJA MEDIA
1	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	25,50
2	CABELLO MAQUINAS Y EQUIPOS, SL	20,7
3	FERRETERIA INDUSTRIAL D´ JESUS SL	22

**Segundo.** - Se propone la adjudicación del contrato para el **suministro de materiales de ferretería durante los ejercicios 2019,2020 y 2021, LOTE 2**, a la empresa DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, S.L., en los términos siguientes:

- **B1** : Baja a aplicar sobre precios unitarios de materiales relacionados la lista anexa al PPT (Anexo II): **26%**
- **B2**: Baja a aplicar sobre precio de catálogo de materiales no relacionados en la lista anterior: **25 %**

Lo que se comunica a la Junta de Contratación a los efectos de que pueda ser considerada la propuesta presentada. No obstante superior jerárquico resolverá como mejor estime.

Toledo a 26 de marzo 2019  
El Jefe de Sección de Ingeniería Industrial

Fdo.: Gerardo González Cantos